

Perspectiva histórica de la educación de adultos y la animación sociocultural en España

Juan-Antonio LORENZO VICENTE*

0. Introducción

La Animación Sociocultural, como su propio término indica, forma parte de ámbitos más amplios: La Cultura como conjunto de medios a través de los cuales el hombre se desenvuelve en el seno de la Sociedad de la que forma parte (pensamiento, lenguaje, herramientas, manifestaciones artísticas, etc.). La Cultura, por tanto, no se entiende si no es en el marco de una Sociedad. Un instrumento al servicio de la cultura en el seno de las sociedades lo constituye La Educación. Es un elemento de primer orden para la transmisión y asimilación de la cultura socialmente organizada. Así pues, Sociedad, Cultura y Educación son medios en los que el hombre necesariamente ha de desenvolverse.

Desde una perspectiva histórica, la Cultura ha existido siempre, o al menos desde que el hombre vive en Sociedad. En este caso, ha tenido que relacionarse, comunicarse, etc. Asimismo, la Educación como elemento transmisor de esa cultura, bien de un modo difuso o intencional, según los casos y las épocas, también puede decirse que ha existido siempre.

Con el paso del tiempo, cuando los conocimientos y las herramientas sociales fueron haciéndose más complejos y especializados, se hizo necesario organizar la transmisión cultural a través de la Educación y de personas dedicadas a ello, los profesores. Socialmente, siempre se ha planteado la necesidad de que las generaciones jóvenes (niños y adolescentes) recibieran algún tipo de educación con la cual se trataba de culturizarlos e integrarlos en la Sociedad. Parece, por ello, lógico pensar que, sobre todo, en la sociedad contemporánea, para éstos el problema cultural estaba resuel-

* Departamento de C.C.E.E. para la Formación de Profesores Universidad Complutense de Madrid.

to, al menos teóricamente. Y que si había carencias de tipo cultural a medida que iba generalizándose la escolarización obligatoria, éstas se producían en el ámbito de las personas que estaban fuera de ese período escolar. Por ello, aunque encontramos actividades socioculturales en los ámbitos infantil y juvenil, es más característico ese desarrollo en las personas adultas, puesto que ya no eran beneficiarias del sistema escolar que tenía este cometido.

La Educación de Adultos y la Animación Sociocultural hay que enmarcarlas en el contexto de los países occidentales, entre los que se encuentra España. Las actividades que se han llevado a cabo en otros países de nuestro entorno, de un modo u otro, han tenido sus repercusiones en nuestro país, en algunos casos, con cierto retraso. Tanto la Educación de Adultos como la Animación Sociocultural hay que situarlas, por tanto, en diversos ámbitos: internacional, nacional, regional y local.

Abordar este tipo de hechos supone, por otro lado, hacerlo desde una triple perspectiva. En los tiempos contemporáneos la Educación de Adultos y, en menor medida, la Animación Sociocultural, han tenido un tratamiento teórico, fruto de la reflexión sobre este tipo de actividades. Consecuentemente, en muchos casos, han sido abordados normativamente, es decir, los diferentes Estados han tratado de regularlas y, finalmente, se han llevado a cabo una serie de prácticas que, a su vez, han sido motivo de reflexión (teoría).

La práctica educativa con adultos, es un hecho que se ha desarrollado a lo largo de la historia de las civilizaciones. La idea de educación de adultos nace porque surge la necesidad de que los conocimientos que antes eran solamente patrimonio de unos pocos, es necesario difundirlos de manera que pasen a ser del dominio de todos.

Según MARZO y FIGUERAS¹, esto determina “una perspectiva muy diferente a las épocas anteriores, ya que la cultura pasa de concebirse como un privilegio de unos pocos a considerarse como un bien al que cualquier persona puede acceder”.

La Educación de Adultos nace en un mosaico de intervenciones, desde la labor difusora de grupos culturales o religiosos, hasta el valor de defensa de los intereses de los trabajadores, desde los ateneos hasta la formación en la empresa y para la empresa.

KIDD² afirmaba que la educación de adultos puede considerarse tanto la más antigua como la más moderna de las tareas educativas ya que, si bien, su expansión ha sido reciente, su práctica debe haberse comenzado tan pronto como las primeras actividades humanas. Sin embargo, la cons-

¹ MARZO, A. y FIGUERAS, J.M. (1990): *Educación de Adultos. Situación actual y perspectivas*. I.C.E./Horsori, Barcelona, p. 57.

² Citado en TIANA FERRER, A.: “La Educación de Adultos en el siglo XIX: los primeros pasos hacia la constitución de un nuevo ámbito educativo”, en *Revista de Educación*, 294 (1991).

titución de este campo específico de la actividad educativa es mucho más reciente.

Su desarrollo ha sido asociado a las transformaciones económicas y sociales provocadas por la *Revolución Industrial* y por los *cambios políticos e ideológicos que supusieron el fin del Antiguo Régimen*.

La Educación de Adultos, tal y como hoy la conocemos, tiene una historia aún más corta. Es en realidad después de mil novecientos cuarenta y cinco cuando este ámbito alcanza un lugar propio dentro de los sistemas educativos.

Por otra parte, es a partir de esa fecha cuando la educación de las personas adultas empieza a convertirse en objeto de estudio académico y de investigación y cuando se emprende una tarea sistemática de formación de educadores y de organización regional en los cinco continentes.

Señala TIANA³, que la educación de adultos, como ámbito educativo específico, se produce en la tercera y cuarta década del siglo XX y se culmina a partir de 1945.

Respecto a la Animación Sociocultural, al igual que la Educación de Adultos, puede decirse que ha existido siempre como ... *educación difusa*. Surge como una necesidad social debido, sobre todo a:

- “ • *El gran desarrollo industrial y urbano.*
- *Los cambios sociales y tecnológicos.*
- *La mutación económica y cultural de las sociedades modernas.*
- *La masificación.*
- *La necesidad que siente el hombre actualmente de adaptarse al cambio, no sólo para comprender la sociedad de su tiempo, sino también para colaborar activamente en la transformación de la misma*”⁴.

Así entendida, la Animación Sociocultural tiene tan sólo unos años de vida. La primera vez que se utilizó este término en relación con las actividades de grupo fue en Austria en 1950.

Por tanto, tanto la Educación de Adultos como la Animación Sociocultural, como parte integrante de aquella, tienen una práctica, intencionada o no, dilatada en el tiempo, pero son muy recientes desde el enfoque y la preocupación científica actuales.

1. Antecedentes

Los orígenes modernos de la Educación de Adultos, los encontramos en el siglo XVII cuando S. Juan Bautista de La Salle (1651-1719) funda-

³ Ibidem, p. 8.

⁴ PEREZ SERRANO, Gloria y MARTIN, M^a Teresa, (1990): *La Animación Sociocultural*, Madrid, U.N.E.D., p. 48.

dor de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, funda las *Escuelas Dominicales* para jóvenes obreros en las que se imparten: Contabilidad, Arquitectura, Geometría, dibujo, etc., pudiendo considerarse un antecedente de las Escuelas Profesionales. Esta y otras experiencias surgen como consecuencia de la Reforma y de la Contrarreforma y el desarrollo desde la esfera religiosa de la Educación Popular, su finalidad era eminentemente religiosa y moralizadora.

Existe coincidencia entre los historiadores de la Educación de Adultos en el mundo occidental, en admitir que fue en el *siglo XVIII* el Movimiento Ilustrado el que marcó realmente el inicio de la Educación de Adultos junto a los avances técnicos de la Revolución Industrial que desencadenaron un enorme progreso técnico y la necesidad de una mano de obra más cualificada.

El progreso de la técnica hace cada vez más necesaria la extensión del saber. Encontramos, por tanto, como tema clave La Modernización:

“Los cursos nocturnos y las clases dominicales, pretenden extender el conocimiento a todo el pueblo para conseguir una sociedad moderna y racional”⁵.

A partir de los años finales del *siglo XVIII* aparecen diversas iniciativas en este campo. En esta época se produce un doble fenómeno que conviene destacar: como consecuencia de la Revolución Industrial, iniciada en Gran Bretaña, que llevó aparejados profundos cambios en el terreno económico y social, se produce:

- Una progresiva destrucción de la vida comunitaria tradicional.
- Una paulatina desaparición de las estructuras gremiales.

Dice a este respecto TIANA⁶, que ambos procesos determinaron la necesidad de establecer *canales educativos alternativos* a los modos tradicionales de culturización.

Por otra parte, se produce la desaparición progresiva de la Sociedad Estamental y del Antiguo Régimen y su sustitución por sociedades organizadas en clases y regímenes parlamentarios de base burguesa.

Este conjunto de factores contribuyó a la aparición de un nuevo interés por la extensión de la escolarización y el desarrollo de la educación de adultos.

Es en el ámbito de la Revolución Francesa, paradigma de las revoluciones burguesas, cuando aparece la que, posiblemente sea la primera evocación de lo que hoy llamamos *Educación Permanente*, defendiendo la necesidad de educación en todas las edades de la vida en el Informe CONDORCET (1792) ante la Asamblea Nacional Francesa:

⁵ MARZO y FIGUERAS, op. cit., p. 61.

⁶ Op. cit., p. 8.

“Hemos observado, por último, que la instrucción no debía abandonar a los individuos en el momento de su salida de las escuelas, que debía abarcar todas las edades, que no hay ninguna en la que no sea útil y posible aprender, y que esta segunda instrucción, es tanto más necesaria, cuanto más estrechos hayan sido los límites que hayan encerrado la instrucción de la infancia. Esta es también una de las causas principales de la ignorancia en la que se hallan sumisas hoy las clases pobres de la sociedad, la posibilidad de recibir una primera instrucción no se echa tanto de menos como la de conservar sus ventajas”⁷.

Afirma también que debe asegurarse a los hombres de todas las edades de la vida, la facilidad de conservar sus conocimientos o de adquirir otros nuevos. Propone Condorcet la celebración de conferencias públicas dominicales en las escuelas a cargo de los maestros y en las escuelas secundarias a cargo de sus profesores. A través de ellas espera alcanzar un cuádruple objetivo:

- a) Dar a los jóvenes los conocimientos necesarios que no formaron parte de su primera educación, evitando al mismo tiempo la pérdida de los aprendidos.
- b) Formar buenos ciudadanos, reconocedores y respetuosos de las leyes y de sus derechos y deberes.
- c) Difundir las observaciones agrícolas y los métodos económicos que no conviene ignorar.
- d) Transmitir el “arte de instruirse por sí mismo” precedente del actual concepto de Aprender a Aprender.

En lo que respecta a España, se puede empezar a hablar propiamente de educación de adultos a partir también de la segunda mitad del siglo XVIII, sobre todo en el reinado de Carlos III, cuando la minoría ilustrada promueve el progreso del país y, como consecuencia de esto, su reforma económica. Para ello, se hace imprescindible la elevación cultural del pueblo y ésta se intenta llevar a cabo, fundamentalmente a través de las Sociedades Económicas de Amigos del País que nacen con objeto de difundir y hacer progresar la Agricultura, la Industria, el Comercio y las Artes.

2. La Educación de Adultos en el siglo XIX. Perspectivas

Como consecuencia de las revoluciones burguesas, tanto la industrial como las políticas, cuyo máximo exponente fue la Revolución Francesa, se afianza la idea de extender la cultura a todo el pueblo, realizándose en un primer momento *desde arriba*.

⁷ CONDORCET (1990): *Informe y Proyecto de Decreto sobre la organización general de la Instrucción Pública*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, p. 44.

Es la burguesía la que considera que se debe dar difusión a la cultura para conseguir una sociedad que se acomode a los nuevos tiempos. Tanto la política, en general, como la educación, en particular, van a estar regidas en la mayoría de los países por representantes del Estado Burgués.

También en el siglo XIX, hacia su mitad, va a tomar fuerza el movimiento obrero, sobre todo a partir de la Revolución de mil ochocientos cuarenta y ocho, que ya no es una de las típicas revoluciones emanadas de la burguesía, sino del movimiento obrero, y de la organización de dicho movimiento en la Internacionales Obreras en la segunda mitad del siglo. El movimiento obrero ve en la instrucción, un instrumento de transformación.

Nacen los Ateneos Obreros, Círculos, etc., que buscan la capacitación de los obreros para que puedan defender mejor sus derechos.

A lo largo del siglo XIX aparecerán reiteradamente expuestas ideas similares a las que se pusieron de relieve a finales del siglo XVIII acerca de la educación de las personas adultas... se va dibujando así un nuevo ámbito educativo en el que se delimitan tres campos fundamentales:

2.1. La Alfabetización

Es una actuación de tipo “compensatorio o remedial” encaminada a proporcionar instrucción elemental a las personas que no la adquirieron en su infancia. Gran parte de las iniciativas del siglo XIX avanzan en esta dirección.

La alfabetización se convirtió, en este período, en un objetivo deseable tanto para los gobiernos como para los ciudadanos. El proceso de alfabetización, como señala TIANA⁸, pese a sus negativas consecuencias iniciales sobre la alfabetización (trabajo en las fábricas de niños en edad escolar, mujeres, etc.) acabó por demandar mayores niveles de instrucción de la población.

Las *escuelas dominicales* fueron la primera iniciativa inglesa para la alfabetización de adultos que alcanzó cierta importancia. Eran iniciativas de asociaciones y de particulares en las que el Estado no intervenía.

No en todos los países se siguió una evolución paralela en el ámbito de la alfabetización y de la instrucción primaria de adultos. En Francia la iniciativa y el fomento de la educación de adultos correspondieron al Estado, resultado lógico de la política estatalizadora y centralizadora del Imperio Napoleónico. El punto de arranque se encuentra en la Ley Guizot (1833) y un Decreto que la desarrolla (1836). La experiencia francesa es la más destacable en el ámbito de la educación de adultos en el siglo XIX.

⁸ Op. cit. p. 13.

En España con la aparición del estado liberal, con el afán de progreso señalado anteriormente, se va a abordar el problema de la educación de adultos desde una doble perspectiva⁹:

"- Por una parte, dota al Estado de las Leyes necesarias en las que, entre otros aspectos, se desarrolla la educación de adultos. Ejemplo de ello son:

- *La Ley Someruelos (1838) que en su artículo 37 establece que el Gobierno procurará la conservación y fomento de las escuelas de adultos.*

- *La Ley Moyano (1857), que en su artículo 106 prescribe que el Gobierno fomentará el establecimiento de lecciones de noche o de domingo para los adultos cuya instrucción haya sido descuidada o quieran adelantar en conocimientos.*

- Por otra parte, crearon y apoyaron instituciones culturales de "Instrucción y recreo", que eran lugares de intercambio de ideas y opiniones políticas. Ejemplo de ello son los Ateneos".

Junto a las primeras iniciativas específicamente orientadas a la alfabetización e instrucción primaria de adultos, muchas instituciones dedicadas a la ampliación de conocimientos (Institutos de Segunda Enseñanza) o a la formación profesional (Escuelas de Artes y Oficios) establecieron clases de instrucción primaria para adultos.

Como corresponde a su principal objetivo alfabetizador este tipo de escuelas, clases o cursos de adultos impartieron un currículum muy similar al de las escuelas primarias (lecturas, escritura, cálculo y junto a ellas nociones de geometría, ciencias naturales, historia, dibujo, etc.).

Además de su propósito alfabetizador, las escuelas de adultos pretendieron dar un paso más allá. La revolución industrial ha transformado profundamente los modos de vida tradicionales de las sociedades rurales. Las nuevas concentraciones de trabajadores en los suburbios industriales constituían un factor de desequilibrio y una amenaza potencial a la estabilidad social. La Educación se entiende como una prevención de estas situaciones (enfoque moralizador de la educación de adultos).

En este siglo, para posibilitar el acceso a la cultura a las clases populares como en otros países, en España surgen sociedades obreras para proporcionar a los trabajadores los medios culturales mínimos. Entre ellas están: La Sociedad para propagar y mejorar la educación del pueblo (1838), el Fomento de las Artes (1847), el Ateneo Catalán de la clase obrera de Barcelona (1861) junto a otros muchos.

La vida de las escuelas de adultos fue muy variada. Su período de auge dependió de dos factores principalmente:

⁹ Varios (1984): *Documento de trabajo para facilitar el diálogo preparatorio al Libro Blanco de la Educación de Adultos*, Madrid, M.E.C., pp. 7-8.

- El ritmo del proceso alfabetizador.
- El grado de alfabetización.

2.2. *La Educación Complementaria de Adultos*

Consistente en la ampliación o profundización de la instrucción básica recibida en los primeros años de vida. Se trataba de dar una educación complementaria o superior a los adultos que poseían una formación elemental suficiente.

Indica TIANA¹⁰ que ni en Francia ni en España tuvieron lugar avances significativos en este campo hasta casi entrado el siglo XX, al contrario de lo que ocurría en los países anglosajones. El país donde este tipo de iniciativas encontró antes un desarrollo notable fue en Gran Bretaña, donde ya desde finales del siglo XVIII venían impartándose conferencias públicas sobre materias científicas.

En España encontraremos alguna experiencia aislada como es el caso de las conferencias dominicales que se dan en la segunda mitad del siglo XIX patrocinadas por hombres pertenecientes al Krausismo, como Fernando de Castro.

2.3. *La educación de adultos: de la moralización a la socialización política*

Aunque buena parte de las iniciativas de educación de adultos, desarrolladas durante el siglo XVIII y comienzos del siglo XIX incluyeron entre sus fines la *moralización de las clases inferiores*, a medida que el siglo avanzaba, esta función fue siendo sustituida por la *socialización política*.

Según TIANA¹¹ el proceso se haría más patente a partir del movimiento revolucionario de 1848, manifestándose claramente en la segunda mitad del siglo y especialmente en su último cuarto. Por otra parte, la introducción del sufragio universal actuaría como un aliciente y como una exigencia para la búsqueda de canales de integración política y social de los grupos sociales recién llegados a las prácticas parlamentarias.

En este proceso hay que resaltar las aportaciones del socialismo cristiano. en los países de confesión predominantemente católica, como Francia y España, se crearon numerosos Círculos Católicos Obreros, siendo promovidos los franceses por Albert de MUNT. La influencia francesa se dejaría sentir en España donde se crearían a partir de 1870 numerosos círculos católicos obreros promovidos por el jesuita padre VICENT.

¹⁰ Op. cit., pp. 17-18.

¹¹ Ibidem, p. 20.

La socialización política que la educación contribuyó a proporcionar, fue asociada en ocasiones al desarrollo de una conciencia nacional. Una de las experiencias más interesantes fue la desarrollada por las Escuelas Populares Danesas de adultos que inspiró un movimiento parecido en todos los países escandinavos.

Esta labor de socialización política también fue desarrollada por las organizaciones obreras, ya que, a medida que crecían, iban prestando mayor importancia a las cuestiones educativas, considerándola parte de su estrategia de acción transformadora.

A este respecto —indica TIANA¹²— que MARX y sus seguidores insistirán en su idea de *educación politécnica*, mientras que BAKUNIN lo haría sobre la *educación integral*. A partir de ellos, las organizaciones políticas y sindicales obreras incluirían referencias más expresas a la educación en sus programas.

En realidad, aunque ya durante el siglo XIX contamos con iniciativas de educación obrera a cargo de sus propias organizaciones habrá que esperar al siglo XX para encontrar un mayor desarrollo de las mismas.

2.4. Algunas instituciones al servicio de la Educación de Adultos

El último tercio del siglo XIX experimentó también una interesante evolución en muchos países. A medida que se van alcanzando altos niveles de alfabetización, se empieza a producir otro importante cambio cultural con gran influencia social: *La Revolución del Libro*.

En países como Gran Bretaña y Francia o Alemania, comienzan a aparecer y desarrollarse las grandes empresas editoriales modernas. Se crean *Bibliotecas Populares* y se aumentan las ya existentes. Las Bibliotecas han ocupado siempre un lugar destacado en la educación de adultos.

En España con unas tasas de alfabetización que rondan el 50% de su población adulta y unos circuitos del libro bastante menos asentados, se ponen en marcha planes del mismo tipo. En este sentido, Sociedades Culturales, Ateneos Obreros, Círculos Católicos, Organismos, Sociedades Obreras, etc., parece como si todos ellos rivalizasen por ofrecer una biblioteca mejor o más adaptada a sus usuarios que la del local vecino.

Otra iniciativa de finales del siglo XIX a la que hemos de hacer mención forzosamente es a la *Extensión Universitaria* ya que representó un importante giro en las estrategias de Educación de Adultos. Su origen se encuentra en los debates que a partir de la década de los cincuenta se entablan acerca del papel de la Universidad en la Sociedad inglesa. Empezó en Cambrige en 1873 siendo seguida por las de Londres y Victoria en años posteriores.

¹² Ibidem, p. 23.

Su esquema de funcionamiento¹³ era relativamente simple. El núcleo de su organización eran los cursos, compuestos por un núcleo de lecciones que oscilaba entre seis y doce. Las materias eran mayoritariamente de Historia, Economía Política, Literatura, Artes o Ciencias Naturales. La lección era acompañada de un trabajo personal de los alumnos. Tras la lección se desarrollaban clases de discusión sobre el tema. El curso terminaba con un examen.

Hay que señalar que su incidencia sobre la educación de adultos no fue destacable en términos cuantitativos pero si lo fue, en cambio, cualitativamente, por cuanto la nueva sensibilidad social de los intelectuales y dio lugar a nuevas organizaciones y actividades.

Es el caso de las *Universidades Populares*. La primera Universidad Popular se creó en Dinamarca en 1844. Eran organizaciones obreras y campesinas las que las crean para atender a los adultos y al desarrollo sociocultural de las clases y sectores más desfavorecidos de la sociedad.

También en países como Noruega, Finlandia y Suecia¹⁴ las Universidades Populares tienen una larga tradición ligada a la Historia de la Educación Popular. Su soporte institucional son organizaciones de todo tipo (sindicales, políticas, vecinales, religiosas) estando subvencionadas por el Estado en torno al 80%.

Mientras que la Extensión Universitaria sería un movimiento más vinculado al siglo XIX, las Universidades Populares se desarrollarían ya en los años iniciales del siglo XX.

Se expresa adecuadamente TIANA¹⁵ cuando señala que al llegar a los años finales del siglo XIX la situación de la educación de adultos era bastante diferente a la que existían cien años antes.

Aunque este campo no había alcanzado todavía sus rasgos definitivos estaba ya lejos de representar el carácter balbuceante que tenía a finales del siglo XVIII.

Los cursos, clases y escuelas de adultos habían conseguido elevar notablemente los niveles de alfabetización, se habían puesto en marcha diversas iniciativas de "Educación Complementaria" para las personas en edad postescolar y la formación profesional para adultos había encontrado y reconocimiento general. Hay un notable desarrollo de la Extensión Universitaria y de las Universidades Populares, y una internacionalización progresiva de estas actividades. No obstante, su desarrollo correspondió principalmente a los países desarrollados (Europa y Norteamérica).

¹³ Ibidem, p. 24.

¹⁴ F.E.U.P. (1986): *¿Qué son las Universidades Populares?* Madrid, Federación de Universidades Populares.

¹⁵ Op. cit., p. 26.

3. La Educación de Adultos y la animación sociocultural en el siglo XX

El siglo XX va a heredar parecidos planteamientos a los desarrollados en el siglo XIX. En el caso de España se van a ir abriendo camino con bastante energía las iniciativas que habían triunfado en los países europeos en la segunda mitad del siglo XIX.

Surge la Extensión Universitaria vinculada a las ideas reformistas de la Institución Libre de Enseñanza de renovación en un doble sentido: metodológico y didáctico, por una parte, y social, por otra. Representa, de algún modo, una alternativa de respuesta a las reivindicaciones del movimiento obrero.

A lo largo del siglo, como vamos a ver, se va afianzando la disposición de los distintos gobiernos en este campo, según en que etapas con una u otra significación, vamos a asistir a la aparición de organismos internacionales con peso cada vez más creciente en la educación de adultos de los países, es el caso de la U.N.E.S.C.O., sobre todo. Y vamos a ver aparecer, además, la Animación Sociocultural como una necesidad de las sociedades más desarrolladas en la segunda mitad del siglo y, en el caso español, debido a su configuración política y territorial, un resurgir de las culturas de aquellas Comunidades Autónomas con peculiaridades culturales y lingüísticas propias.

3.1. Política Educativa de Educación de Adultos en España

Podríamos distinguir varias etapas en el siglo XX con características propias que conviene analizar: un primer período sería el comprendido entre mil novecientos y mil novecientos treinta y uno; un segundo período abarcaría la experiencia educativa de la II República y su principal logro: *Las Misiones Pedagógicas*; un tercer período abarcaría el período de mil novecientos treinta y nueve a mil novecientos setenta y tres en el que los principales esfuerzos e intenciones giran en torno a la erradicación del analfabetismo, en una primera parte con una intencionalidad ideológica y más tarde laboral y, finalmente, el período democrático y los intentos de consolidar un nuevo modelo de educación de adultos en la perspectiva de la Educación Permanente y el resurgir a partir de los Ayuntamientos democráticos con gran auge de la Animación Sociocultural.

3.1.1. Primera Etapa: 1900-1931

El comienzo del siglo arranca con la misma rutina, desinterés e indiferencia así como ineficacia que había caracterizado el siglo anterior.

Destaca una Ley de 13 de marzo de 1900¹⁶ que regulaba la admisión al trabajo de mujeres y niños en la que se hacen mención a la instrucción primaria:

- Computándose dos horas diarias fuera del trabajo para recibir instrucción primaria y religiosa a los menores de catorce años que no la hubieran recibido.
- Los niños que acreditasen saber leer y escribir se admitirían a las fábricas un año antes de la edad marcada por la presente ley.

Los contenidos de la enseñanza eran la lectura, escritura, las cuatro operaciones aritméticas de números enteros, nociones de gramática castellana y doctrina cristiana.

Se regulan clases nocturnas y gratuitas en los Institutos de Segunda Enseñanza, en las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos y en las Escuelas Normales.

La experiencia no tuvo grandes resultados ya que años más tarde en sucesivas ocasiones los Ministros de Instrucción Pública insisten en el tema con disposiciones legales (1905, 1906, 1911, 1913).

La disposición más importante de este período sobre Educación de Adultos es el Real Decreto de 31 de agosto de 1922¹⁷. Se organiza una Comisión Central para combatir el analfabetismo. Se establece, asimismo, la organización de clases diurnas, nocturnas, dominicales y colonias escolares para analfabetos.

De 1922 a 1931 no hay ninguna normativa general respecto a Educación de Adultos. En esta etapa es más importante lo legislado que lo que sucede en la realidad. Su incidencia es más bien escasa.

Hay que resaltar que, a medida que la influencia del movimiento obrero se va extendiendo en la sociedad española, hecho que sucede en este primer tercio del siglo, se van generalizando la creación de escuelas de adultos, en Centros Obreros, Casas del Pueblo, Ateneos Libertarios y Círculos Católicos Obreros, todos ellos como iniciativa que poco o nada tiene que ver con las disposiciones oficiales que antes hemos reseñado.

Algunas de estas instituciones alcanzaron un gran renombre. Es el caso de "La Escuela Nueva", de NUÑEZ DE ARENAS (1910-1922).

3.1.2. Segunda Etapa: Período de 1931 a 1939

Con la implantación de la II República los aspectos relacionados con la educación conocieron un gran auge. Se propone que la Educación de

¹⁶ ROMANS, Mercé: *La Educación de Adultos en España (1.900-1985)*. Tesina inédita. Barcelona, p. 13.

¹⁷ Real Decreto de 31 de agosto de 1922 por el que se crea la Comisión Central contra el analfabetismo.

Adultos sea debidamente atendida por medio de clases para analfabetos, cursos elementales de carácter tecnológico y la creación de Universidades Populares.

Al llegar la Segunda República existe un 30% de analfabetos entre la población española y cerca de la mitad de la población infantil está sin escolarizar. Destacan en este período dos hechos de bastante trascendencia:

El veintinueve de mayo de mil novecientos treinta y uno con objeto de hacer llegar la cultura a las poblaciones rurales, se creó el Patronato de las Misiones Pedagógicas¹⁸. Según el Decreto citado:

“Se trata de llevar a las gentes, con preferencia a las que habitan en localidades rurales, el aliento del progreso y los medios de participar en él en sus estímulos morales y en los ejemplos del avance universal de modo que los pueblos de toda España, aún los apartados, participen en las ventajas y goces nobles reservados hoy a los centros urbanos”.

Se trataba de desarrollar los siguientes trabajos:

a) En relación con el fomento de la cultura general:

- Establecimiento de bibliotecas populares, fijas y circulantes.
- Organización de lecturas y conferencias públicas en relación con estas bibliotecas, sesiones de cinematógrafo, adelantos científicos, sesiones musicales, etc.

b) En relación con la orientación pedagógica.

- Visitas al mayor número posible de escuelas rurales y urbanas para conocer sus condiciones y necesidades.
- Lecciones prácticas de Letras y Ciencias con los maestros y con los niños.
- Examen de la realidad natural y social que rodea a la escuela para mostrar a los maestros el modo de utilizarla a los fines educativos.
- Excursiones con los maestros y los niños a lugares de interés histórico, geográfico y artístico...

c) En relación con la educación ciudadana:

- Reuniones públicas donde se afirmen los principios democráticos que son postulados de los pueblos modernos.
- Conferencias y lecturas donde se examinen las cuestiones pertinentes a la estructura del Estado y sus poderes.

¹⁸ Decreto de 29 de mayo de 1931 por el que se crea el Patronato de las Misiones Pedagógicas (Gaceta del 30).

Puede considerarse el primer antecedente español de la Animación Sociocultural, aunque con un enfoque distinto a como se entiende en la actualidad.

Las Misiones Pedagógicas surgen como respuesta creativa a una situación preferentemente rural de depresión y miseria. La Animación Sociocultural, por el contrario, nace en una sociedad de carácter urbano, con medios y recursos de toda índole.

Fueron promovidas íntegramente por el Estado a través del Ministerio de Instrucción Pública mientras que la Animación Sociocultural es promovida fundamentalmente por instituciones no gubernamentales.

A nivel legislativo, en este período, también conviene destacar la promulgación de un Decreto el seis de diciembre de mil novecientos treinta y dos que estructura la organización y realización de las clases nocturnas para adultos.

En 1936, a causa de la guerra civil, se acabó con estas experiencias y con las clases nocturnas para adultos.

3.1.3. Tercera etapa: Período de 1939 a 1973

Todo este período que se desarrolla íntegramente bajo el régimen franquista tiene un común denominador: la preocupación por erradicar el analfabetismo, ampliamente extendido entre la población. En un primer momento se trata de extender los *principios fundamentales de régimen*. Las distintas disposiciones¹⁹ se orientan principalmente a exaltar el espíritu del “glorioso Movimiento Nacional”. Se trata, por tanto, de una serie de actividades con una intencionalidad ideológica, principalmente.

El resultado de estas campañas no debió ser todo lo satisfactorio que se pretendía ya que en mil novecientos sesenta y uno se proponía una campaña para erradicar definitivamente el analfabetismo. En esta campaña intervinieron activamente el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Trabajo, el Frente de Juventudes, la Sección Femenina, la Iglesia...

Entre las causas que permiten comprender el fracaso de estos intentos encontramos:

- La falta de fondos económicos, no permitían cumplir los proyectos.
- Las promesas de creaciones de escuelas primarias para atacar el analfabetismo desde su raíz eran tan ambiguas que no se cumplían.
- Existiría una falta real de coordinación entre las diversas instituciones que participaban en la campaña.

¹⁹ Orden de 29 de diciembre de 1939 que reorganiza las clases de adultos. También el art. 31 de la Ley de Educación Primaria de 1945 y el Decreto de 10 de marzo de 1950 que crea la Junta contra el Analfabetismo, entre otras disposiciones.

Hacia mil novecientos sesenta, las condiciones han variado sustancialmente: de una parte, España desde hacía algunos años pertenecía a organizaciones internacionales que marcaban claramente una política educativa de educación de adultos como es el caso de la U.N.E.S.C.O., y, por otro lado, son los años en que como consecuencia de la estabilización económica y de los Planes de Desarrollo, se hace necesario erradicar el analfabetismo, ahora, sobre todo, por causas económicas y profesionales. En este contexto surge la Campaña de Alfabetización de 1963²⁰ que se orientaba básicamente a la *profesionalización de los trabajadores* que necesitaba en aquél momento el desarrollismo económico español.

En la década de los años sesenta se produce un abandono del medio rural, por la falta de mecanización del campo y los difíciles medios de subsistencia en él, provocaron grandes oleadas migratorias dentro del propio país y al extranjero.

En España, señala M. ROMAN²¹ la población se concentraba en los cinturones industriales, comenzando así:

- La masificación.
- La especulación del suelo.
- Se intensifican los ritmos de trabajo.
- El aumento de la producción.
- El aumento del consumo.

En resumen se están produciendo las circunstancias propias de las sociedades en desarrollo.

La educación en este contexto empieza a mirarse desde el punto de vista de la rentabilidad económica. Hace falta un desarrollo de la cultura.

El Ministro de Educación LORA TAMAYO toma varias decisiones:

- Ampliar la escolaridad obligatoria hasta los catorce años.
- Lucha contra el analfabetismo para evitar el freno que suponía para el desarrollo y la expansión económica.

Se consideró que con *la escolarización de toda la población infantil española y la obligatoriedad de la enseñanza primaria se acabaría con la fuente del analfabetismo*. Sólo quedaba, por tanto, a partir de ahí, desarraigarla de aquellos hombres y mujeres que la habían heredado.

Los objetivos de la Campaña tenían una vertiente triple:

a) Alfabetización rápida y urgente de los analfabetos absolutos, con el complemento cultural mínimo, formativo e informativo.

²⁰ Decreto 2124/1963, de 10 de agosto, sobre lucha contra el analfabetismo (B.O.E. de 5 de septiembre).

²¹ Op. cit., p. 91.

b) Elevación del nivel mínimo de cultura a las exigencias establecidas para la obtención del Certificado de Estudios Primarios que habrán de alcanzar todos los españoles que no realicen estudios superiores.

c) Contribución a que todo ello se integre en una sistematizada educación permanente de adultos que extienda, perfeccione y actualice todo lo posible la cultura popular en función de los progresos y necesidades del desarrollo social y económico del país.

Para ello se creaban escuelas especiales de alfabetización. Intervienen en la Campaña una plantilla de maestros de enseñanza primaria nombrada al efecto y se prevé la participación de voluntarios cualificados.

Las clases serían de dos horas diarias y durarían 160 días lectivos. Los contenidos de las mismas se dividían en tres partes:

- Alfabetización básica con lectura, escritura, cálculo y nociones de cultura general adaptada a las características del medio geográfico, a cargo de los maestros.
- Formación religiosa, moral, cívica y patriótica a cargo de personas especializadas en cualquier grado de docencia (médicos, sacerdotes, farmacéuticos, veterinarios, etc.).
- Información teórico-práctica sobre el mayor número posible de oficios especializados (maestros de taller, maestros de obras, electricistas, fontaneros, etc.).

Mención especial en este período merece el año *mil novecientos setenta* —año internacional de Educación— y año en el que promulga la Ley General de Educación²² que había sido precedida por la publicación de un Libro Blanco en el que por primera vez la propia Administración reconoce y analiza los errores del sistema educativo. En dicha Ley se consideran objetivos prioritarios:

- *Educación básica, obligatoria, gratuita y única para todos.*
- *Igualdad de oportunidades ante las diferencias sociales.*
- *Formación profesional para todos.*
- *Concepción de la educación como una Actividad Permanente.*

Se acepta que la educación no está circunscrita solamente a las etapas de la niñez y de la adolescencia, sino que debe concebirse a lo largo de toda la vida del hombre.

Respecto a la Educación Permanente de Adultos la Ley le dedica el capítulo cuarto, arts. 43 al 45. Se trata de ofrecer la posibilidad de:

a) De seguir estudios equivalentes a Educación General Básica, Bachillerato y Formación Profesional a quienes, por cualquier razón, no pudieran cursarlos oportunamente.

²² Ley 14/1970, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa (B.O.E. del 6).

b) De perfeccionamiento, promoción y reactualización profesional, así como la promoción y extensión cultural a distintos niveles.

Además de la puesta en marcha de esta ley que se concreta, principalmente en dos tipos de actuaciones:

1ª. Supresión de la Campaña de alfabetización creada en 1963²³.

2ª. Creación del Programa de Educación Permanente de Adultos²⁴.

Con mejor o peor fortuna, según los casos, y en cualquier circunstancia con escasos medios materiales, funciona la Educación Permanente de Adultos. Se crean en este período dentro de este ámbito, la U.N.E.D. (Universidad Nacional de Educación a Distancia) en 1972, el I.N.B.A.D. (Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia) en 1975, y el C.E.N.E.B.A.D. (Centro Nacional de Educación Básica a Distancia) en 1979.

Se afirman también convenios con instituciones privadas como Radio E.C.C.A., María Inmaculada, Sierra Pambley, y con la red de Centros de Educación Permanente de Adultos que se crean en locales en precarias condiciones se va “tirando como se puede”.

3.1.4. Período Democrático: de 1975 hasta la actualidad

Una serie de hitos nos dan las claves en este período. Podríamos señalar como hecho más significativo la promulgación de la Constitución Española de mil novecientos setenta y ocho que consagra el derecho de todos a la educación, al trabajo, a la cultura, etc. La constitución de los Ayuntamientos democráticos en mil novecientos setenta y nueve que van a preocuparse de temas culturales y educativos y van a potenciarlos a través de la Universidades Populares y otro tipo de iniciativas. La asunción por parte de ciertas Comunidades Autónomas de competencias en materia de educación y cultura, que culminarán con la promulgación de leyes de educación de adultos como es el caso de Cataluña y Andalucía y, finalmente, la promulgación por parte del Ministerio de Educación y Ciencia del Libro Blanco de Educación de Adultos en 1986 y su regulación legal a través de la L.O.G.S.E.

Desde la extinción de la Campaña de Alfabetización hasta la publicación del Libro Blanco de Educación de Adultos en 1986 se habían producido, además de los hechos ya reseñados:

- La equiparación de los estudios de E.P.A. con los de E.G.B.
- La publicación de las orientaciones pedagógicas en 1974 para los estudios de E.P.A.²⁵.

²³ Por Orden de 5 de julio de mil novecientos setenta y tres se suprimen la totalidad de escuelas especiales para la alfabetización de adultos (B.O.E. del 11).

²⁴ Orden de 26 de julio de 1973 sobre creación del Programa de Educación Permanente de Adultos y regulación, con carácter provisional, del desarrollo de estas enseñanzas (B.O.E. del 1 de agosto).

²⁵ Orden de 14 de febrero de 1974 por la que se aprueban las Orientaciones Pedagógicas para la Educación Permanente de Adultos a nivel de E.G.B. (B.O.E. del 5 de marzo).

- La publicación del Real Decreto sobre Educación Compensatoria en 1983²⁶.
- El traspaso de competencias educativas a algunas Comunidades Autónomas (País Vasco, Cataluña, Galicia, Andalucía, Comunidad Valenciana, Canarias, Navarra).

Con la promulgación de la Constitución de 1978 y la consagración de un Estado democrático y de derecho, se garantiza la igualdad de todos los ciudadanos ante la educación, la cultura y otros bienes y servicios.

Aparecen con gran fuerza, *la formación ocupacional*, sobre todo a partir de nuestra incorporación en la Comunidad Económica Europea (se ponen en marcha planes como el F.I.P. con financiación de la Comunidad Europea) y la *animación sociocultural*.

Lentamente, en el ámbito de la Administración Educativa se van realizando esfuerzos por incorporar las directrices internacionales de educación de adultos (Consejo de Europa, U.N.E.S.C.O., etc.), y éstos culminan con la publicación en 1986 del Libro Blanco de Educación de Adultos²⁷. En él hay que destacar:

1. La ruptura con la concepción escolarizada y únicamente compensadora de la Educación de Adultos, contemplando al usuario de la Educación de Adultos como agente de su propio desarrollo y de la comunidad.
2. La construcción de la Educación de Adultos en el marco de la Educación Permanente vinculándose su devenir a la reorganización del sistema educativo.
3. La planificación a través de organismos de amplia base que coordinen las realidades de la Educación de Adultos de distintos Ministerios y entes administrativos e iniciativas de carácter social.
4. La territorialidad de los proyectos de Educación de Adultos en la polivalencia de sus centros y con la interinstitucionalización de los hoy distintos ámbitos de la Educación de Adultos²⁸.

Se plantea en el Libro Blanco²⁹ un nuevo modelo de educación de adultos en torno a cuatro áreas esenciales que configuran una educación integral:

²⁶ Real Decreto 1.174/1983, de 27 de abril, sobre Educación Compensatoria (B.O.E. de 11 de mayo).

²⁷ Previo a dicho Libro Blanco se procedió, después de numerosas rondas de conversaciones con las Administraciones Autonómicas y con los sectores sociales implicados a la publicación de un *Documento de Trabajo para facilitar el diálogo preparatorio al Libro Blanco de la Educación de Adultos*, en 1984.

²⁸ MARZO y FIGUERAS, op. cit., p. 20.

²⁹ M.E.C. (1986): *Libro Blanco de Educación de Adultos*. Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, p. 21.

- a) La Formación Orientada hacia el Trabajo (actualización, reconversión y renovación de los conocimientos de tipo profesional).
- b) Formación para el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas (o para la participación social).
- c) Formación para el desarrollo personal (creatividad, juicio crítico, participación en la vida cultural).
- d) Como fundamento esencial a todas ellas la formación general o de base que, cuando no se consigue en la edad apropiada, constituye un prerequisite indispensable de tipo compensador.

El objetivo final es conseguir una *Educación Integral*, dado que la sociedad en la que vivimos ha experimentado profundos cambios durante el período de vida de los que hoy somos adultos y es previsible que el ritmo de transformaciones se acelere en todos los aspectos:

- La ciencia y la tecnología de la producción y de uso doméstico.
- Los fenómenos ligados a la formación de opiniones, creencias y valores, a través de los medios de comunicación.
- La complejidad de los servicios y mecanismos sociales y su articulación con los diferentes centros de poder social.
- La relación entre pueblos y culturas.
- Las relaciones interpersonales y hasta la misma intimidad de las personas.

Los adultos de hoy que crecieron en una sociedad estática, necesitan para ser plenamente tales, una profunda reconversión para no ser absorbidos por la maquinaria social.

Señala el Libro Blanco³⁰ que la educación debe servir simultáneamente para la maduración y la autodeterminación personal, para insertarlo productivamente en el mundo laboral y facilitar las reconversiones libres o impuestas, para el uso y creación de bienes culturales, para encontrar sentido a la vida...

Se pretende, pues, una formación integral en tres sentidos:

- Integración de las distintas áreas de conocimiento.
- Integración de las actividades educativas en la experiencia personal global de los alumnos.
- Estrecha relación de la formación con el medio social de los alumnos.

Estos planteamientos educativos y culturales se hacen en el ámbito de la *Sociedad Postindustrial* que presenta como rasgos más característicos:

³⁰ *Ibidem*, p. 23.

- La producción de materiales y de objetos tiene a perder la primacía con respecto al manejo de lenguajes o informaciones (inmateriales).
- La industria basada en el “músculo” tiende a supeditarse a la industria basada en el esfuerzo intelectual.
- La compartimentación sectorial de la producción industrial tiende a ceder frente a sistemas de coordinación transversal y horizontal.
- La planificación es la base de la sociedad programada.
- Este modelo de desarrollo tecnológico no viene impuesto por las leyes internas de la ciencia o de la tecnología.

La nueva educación de adultos debe ayudar a las personas y a los grupos, al menos, en los siguientes sentidos:

- Para enfrentarse con la incertidumbre. Hoy nada hay seguro con respecto al futuro inmediato de nuestras sociedades.
- Para desarrollar los mecanismos de autodefensa personal frente a los aspectos actuales de dominación, muchos más profundos, aunque menos visibles que cuando se trataba de luchar “solamente” contra el Estado dictatorial o las relaciones injustas.
- Para defender y desarrollar la identidad personal y colectiva.

Estos planteamientos han ido desarrollándose en la práctica a través de varias iniciativas: el diseño de proyectos de Base Territorial donde se pretendía que todos los esfuerzos de un ámbito determinado convergieran y se coordinaran, los Planes Provinciales de Educación de Adultos, las Subvenciones a entidades sin fines de lucro, etc.³¹.

Todos estos esfuerzos e intenciones han culminado con la incorporación en la L.O.G.S.E. de un capítulo dedicado a la Educación de Adultos contemplándose como principio inspirador de todo el sistema la *educación permanente*.

Así el artículo 51.2 de dicha ley dispone que la educación de las personas adultas tendrá los siguientes objetivos:

- a) Adquirir y actualizar su formación básica y facilitar el acceso a los distintos niveles del sistema educativo.
- b) Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.
- c) Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica.

³¹ La Orden de 8 de mayo de 1989 sobre Centros Públicos de Educación Permanente de Adultos está enmarcada en este planteamiento.

Algunas Comunidades Autónomas en el ámbito de sus competencias han desarrollado un marco jurídico (Leyes de Educación de Adultos: Cataluña y Andalucía, hasta ahora o experiencias en este campo: Valencia³²).

Salvo en el caso de Cataluña, donde han desarrollado un diseño más próximo a los esquemas tradicionales (escolarización básica), en Andalucía las actividades se plantean en torno a tres grandes bloques:

- Formación Instrumental.
- Formación Ocupacional.
- Formación Para el Desarrollo Personal.

En cuanto a la Comunidad Valenciana, el diseño de las actividades se plantea en torno a:

- Un Sector Académico.
- Un Sector Ocupacional.
- Un Sector Sociocultural: Educación para la salud.
Educación para el consumo.
Formación para el ejercicio de derechos y responsabilidades.
Actividades lúdicas, creativas, recreativas y talleres.

3.2. Organismos Internacionales. U.N.E.S.C.O.

Ha sido la U.N.E.S.C.O., creada en 1949, la organización que mayor proyección y alcance ha tenido en la defensa de los derechos del hombre, y de entre ellos, su derecho a la educación.

La aportación de la U.N.E.S.C.O. se ha desarrollado con toda variedad de actividades y principalmente en sus cuatro conferencias internacionales sobre educación de adultos:

- 1949. 1ª Conferencia de Elsinor (Dinamarca).
- 1960. 2ª Conferencia de Montreal (Canadá).
- 1972. 3ª Conferencia de Tokyo (Japón).
- 1985. 4ª Conferencia de París (Francia)³³.

A través de estas conferencias, se ha ido perfilando el concepto de *educación permanente*. Desde esta perspectiva se podía pensar en la integración de los adultos en procesos educativos totales y continuos. Se insiste en la relación entre Educación de Adultos y Desarrollo Cultural. La última

³² Ley 3/1990, de 27 de marzo, para la Educación de Adultos de la Comunidad de Andalucía (B.O.E. de 8 de junio de 1990). Y Ley 3/1991, de 18 de marzo, de formación de Adultos en Cataluña (D.O.G.C. del 27).

³³ MARZO y FIGUERAS, op. cit., pp. 14-16.

conferencia, recogiendo los frutos de las anteriores e incluyendo nuevas aportaciones, llega a una definición de Educación de Adultos y de Educación Permanente, generalmente aceptadas:

“La expresión educación de adultos designa la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea su contenido, nivel y método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales, las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de:

- *Un enriquecimiento integral del hombre.*
- *Una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente.*

La Educación de Adultos no puede ser considerada intrínsecamente, sino como un subconjunto integrado en un proyecto global de Educación Permanente.

La expresión educación permanente designa un proyecto global encaminado tanto a reestructurar el sistema educativo como a desarrollar todas las posibilidades de educación fuera del sistema educativo.

En este proyecto el hombre es agente de su propia educación por medio de la interacción de sus acciones y de su reflexión”³⁴.

3.3. La Animación Sociocultural en España. Etapas

En los años sesenta en España muy pocos utilizaban el término *animación*. Sin embargo, existían grupos no oficiales que realizaban una auténtica labor de animación en los sectores populares, bien bajo la forma de *trabajo social* o bien de *educación popular*.

Durante la época de la *Transición* comenzó a surgir la animación, expresándose de formas diversas. En algunos casos, teñida de intereses y preocupaciones partidistas. Se produce, en ese momento, un florecimiento de la *educación popular*.

Un tercer período³⁵ se inicia con la aparición de los Ayuntamientos Democráticos (años 80). Estos, a veces, de una forma muy genérica y otras más precisa, *inician acciones culturales* con el fin de hacerlas llegar a los sectores populares.

En síntesis, la Animación Sociocultural alcanza gran auge en España como consecuencia de la aparición de un concepto de educación más

³⁴ *Ibidem*, p. 17.

³⁵ En este apartado se sigue a PEREZ SERRANO, G. y MARTIN, M^o T.: op. cit., pp. 47-65.

amplio que el que se concebía anteriormente y de la interacción entre los distintos sistemas educativos (formal, no formal e informal), así como de la idea de *Educación Permanente*.

La Animación Sociocultural aparece vinculada al cambio democrático desarrollado en la sociedad española y en la vertiente desarrollada por la Pedagogía Social.

Hay que indicar que a través de una acción cultural puede realizarse una labor de animación cultural en función de los objetivos que se pretenden alcanzar y la Animación Sociocultural *no es tanto lo que se haga sino como se haga*.

3.3.1. El Estado, las Organizaciones no gubernamentales y la Animación Sociocultural

En España como en otros países, la preocupación del Estado en materia cultural es muy reciente y este problema no se resuelve con la creación de un Ministerio de Cultura. No es sólo este Ministerio el que tiene responsabilidades culturales, sino que éstas le corresponden a todos los Ministerios.

Se puede indicar que no existe una política cultural de los poderes públicos y lo que a veces se entiende como tal se reduce a financiar diversas iniciativas culturales. En este sentido *se confunde política cultural con política de subvenciones a la acción cultural*.

Por otra parte, las actividades culturales que se realizaban no están insertas en una política cultural y, como consecuencia de esto, la Animación Sociocultural se convierte en una actividad marginal. "La Animación Sociocultural está ligada al marco político y social en el que se desarrolla".

Sin embargo, la Animación Sociocultural tiene en las organizaciones no gubernamentales un espacio propio y en algunos de ellos ha alcanzado un gran desarrollo:

1º. Existen programas de animación estrechamente vinculados a tareas de educación. En este sentido se pueden señalar dos tendencias:

a) Las que ponen el acento en la *educación popular* utilizando diferentes procedimientos participativos, actividades concretas y creativas, como son publicaciones accesibles a un gran público con un contenido crítico liberador.

b) La otra es la de quienes ligan la animación a *la educación de adultos* a través de la realización de cursos cuya pedagogía constituye en sí misma todo un proceso de animación y participación cultural.

2º. También existen programas *que ponen el acento en lo cultural*. Aquí la diversidad es mucho mayor, tanto como las actividades artísticas que se pueden realizar: cine, teatro, música, danza, fotografía, títeres o

marionetas, guiñol, escultura, pintura, dibujo, grabado, cerámica, artesanía.

Por lo general, estos programas ponen el acento en lo cultural y desarrollan actividades culturales, pero en sentido estricto no son animación sociocultural.

3º. Existen programas que ponen el acento *en lo social o el desarrollo de la vida social* dado que España no tiene tradición en el desarrollo de programas de comunidad (acción de barrios, centros sociales, etc.).

4º. Otros, sin embargo, están preocupados por un enfoque de *la cultura como participación* (algunas Cajas de Ahorros y otras organizaciones y personas).

3.3.2. Situación actual de la Animación Sociocultural en España. Crítica y realizaciones

Hoy la cultura surge de la base de nuestra sociedad no como una demanda sino como una oferta creativa. Este afán expresivo exige la descentralización y la participación en la definición cultural.

Los fenómenos de expresión se producen en el ámbito local y es precisamente en él desde el que el ciudadano puede participar de un modo directo en la construcción de su propio proyecto histórico y personal. Se acepta una concepción democrática de la cultura y que ésta hace posible la libertad.

Pieza fundamental en esta concepción de la cultura y en proyectos de estas características son *Los Ayuntamientos* que tienen la responsabilidad de estimular la actividad cultural más cercana al ciudadano.

Actualmente, España comienza a incorporarse con fuerza a los movimientos de animación sociocultural e incluso se advierte una gran inquietud tanto en los poderes públicos como en grupos e instituciones privadas.

No obstante, ciertas barreras y problemas dificultan su acción:

- En primer lugar, y a nivel estatal falta una política de avanzar en este sentido. El Gobierno Central y, en concreto, el Ministerio de Cultura, no ha expresado de forma clara su actuación en materia de animación sociocultural.
- Los gobiernos autonómicos con competencias en áreas de cultura no han llevado a la práctica auténticos planes de animación sociocultural. La mayor parte de las veces, el interés se ha centrado en realizar acciones de recuperación de la identidad nacional o regional, sin preocuparse del desarrollo de la comunidad a través de la Animación Sociocultural en su sentido global.
- Las Diputaciones, en general, desarrollan básicamente políticas de divulgación cultural y de subvención a industrias culturales. Su campo de actuación primordial es el campo rural.

- Los Ayuntamientos han formulado nuevos planes de desarrollo sociocultural pero les falta una planificación adecuada, así como su evaluación en este campo.

En general se aprecia una cierta desconexión entre las diferentes áreas de cultura y desarrollo social, duplicando muchas veces esfuerzos con menos rentabilidad que si existiese coordinación entre las diversas instituciones que se ocupan de estas tareas³⁶.

3.4. Las Universidades Populares en el marco de la acción cultural de los Ayuntamientos

Ya en otros apartados de este trabajo, se ha visto como en algunos países (Dinamarca, Suecia, etc.) las Universidades Populares surgen con fuerza en pleno siglo XIX y su actividad puede enmarcarse en buena medida en el progreso de las clases populares y en acciones de carácter cultural o sociocultural, según los casos.

En España las Universidades Populares cuentan también con una importante tradición. Vicente BLASCO IBAÑEZ fue el impulsor de una universidad popular en Valencia en 1903. En 1904 el Ateneo Obrero de Madrid, creó una universidad popular, desarrollando sus actividades hasta mil novecientos treinta y seis. Durante el primer tercio del siglo XX existieron universidades populares en La Coruña, Segovia, Sevilla, Santander.

En 1931 se crearon numerosas universidades populares, muchas de ellas impulsadas por la Unión Federal de Estudiantes Hispanos (U.F.E.H.). El poeta Antonio Oliver y su esposa Carmen Conde, crearon la Universidad Popular de Cartagena en 1931. Todas estas experiencias quedaron frustradas con la guerra civil.

Es a raíz de la constitución de los primeros ayuntamientos democráticos en 1979, cuando surgen de nuevo las universidades populares en España por iniciativa de algunos ayuntamientos: San Sebastián de los Reyes, Puertollano, Cartagena, Gijón. En 1982 se crea la Federación Española de Universidades Populares. En 1985 se contabilizaban cincuenta y cuatro universidades populares.

Las zonas de mayor implantación³⁷ son aquellas donde se detectan mayores carencias en el desarrollo social y cultural de la población: Andalucía, Extremadura, Murcia, Castilla la Mancha, cinturón industrial de Madrid.

Sus actividades, en general, se han orientado hacia:

- Educación Básica de Adultos.
- Historia local y patrimonio cultural.

³⁶ La política social y cultural está perfectamente enmarcada en cuanto a los principios que han de inspirarla en nuestra Constitución. Se ocupan de ellas los artículos comprendidos entre el 39 y el 50.

³⁷ F.E.U.P.: op. cit.

- Reciclaje profesional.
- Calidad de vida y educación cívica.
- Corte y confección.
- Estímulo de la creatividad y desarrollo de nuevos lenguajes expresivos (video, cine, teatro, fotografía, artes plásticas, música, danza, etc.
- Recuperar las señas de identidad cultural: talleres de forja, encaje, instrumentos musicales, alfarería, artesanías tradicionales, folklore, etc.

La falta de hábitos de participación democrática, los bajos niveles de instrucción y desarrollo cultural en que se hallan sumidas amplias capas de la población, así como la carencia de infraestructuras y recursos para la participación social y cultural dan lugar a riesgos como la perpetuación de situaciones de desigualdad e injusticia, la no consolidación de las instituciones democráticas junto a la pervivencia de situaciones de subdesarrollo social y cultural.

Por ello, el objetivo que se proponen consiste en ser capaces de dinamizar los procesos sociales y culturales, motivando la incorporación a ellos de esa mayoría de la población que permanece ausente por diversas causas, creando las ocasiones y facilitando los medios que permitan capacitarse a los menos preparados y desarrollando plataformas estables de expresión, creación e intervención que hagan posible el ejercicio de la participación social y cultural de todos los ciudadanos y generen o potencien un proceso de articulación de la iniciativa social.

4. Conclusiones

Lo cultural es consustancial al hombre que vive en Sociedad. La Educación se va configurando a lo largo del tiempo como el medio a través del cual el hombre asimila e integra la cultura de su sociedad, sin la cual no le es posible vivir. Desde esta perspectiva, *educación* y, sobre todo, *cultura*, han existido siempre. Durante mucho tiempo de un modo espontáneo, difuso, etc. y más tarde, de un modo intencional y sistemático.

La educación una vez institucionalizada, trataba de dar respuesta a la culturización de niños y jóvenes. La Revolución Industrial y las Revoluciones Burguesas que se dan, respectivamente, en los siglos XVII y XVIII, consolidan y amplían paulatinamente la culturización a través de una escolarización que se pretende obligatoria, universal y gratuita.

En el mundo rural no existen hasta tiempos recientes, problemas manifiestos de aculturización. Estos problemas se producen en el ámbito urbano de la Sociedad Industrial y se acentúan en la Sociedad Postindustrial en la que nos encontramos actualmente. Esto ha sido debido, sobre todo, al

gran desarrollo industrial y urbano, a la masificación, a los cambios sociales y tecnológicos y a la necesidad que siente el hombre actual de comprender la sociedad en la que vive, de desarrollar un papel crítico frente a la manipulación de los “mass media” y de intervenir en la transformación de dicha sociedad.

Estas y otras razones nos hacen pensar que los problemas relacionados con la Educación y, sobre todo, con la Cultura, se dan principalmente en el hombre adulto. Por eso enmarcamos la Animación Sociocultural en el ámbito de la Educación de Adultos. Estos, no tienen garantizada su formación (culturización) al ritmo de los acelerados cambios presentes.

Además, desde las corrientes actuales toda la Educación (culturización), por las razones aludidas, no se acaba con la escolarización obligatoria y postobligatoria (estudios superiores o profesionales), sino que ya es comúnmente aceptado que *la educación es una actividad permanente*, es decir, dura toda la vida del hombre.

Siguiendo el devenir histórico, observamos como en los países occidentales, entre ellos España, estos problemas se dan, sobre todo, a partir del siglo XVIII, acentuándose en los siglos XIX y XX de una manera progresiva.

Ante el reto de la Industrialización se hace necesaria *la alfabetización de la población adulta*. Estos intentos tratan de llevarlos a cabo, la Burguesía, de una parte, y el Movimiento Obrero, de otra. Las sociedades que van alcanzando cotas importantes de alfabetización ponen en marcha actividades de “*educación complementaria de adultos*”, donde la cultura en sentido amplio y no sólo la instrucción empiezan a tener cabida.

Ligado a todo esto, encontramos una pretensión moralizante en este tipo de actividades que desembocarán más tarde en un proceso de socialización política. La difusión de los libros, a través de bibliotecas populares, la extensión universitaria y las universidades populares, son algunos de los medios que se ponen al servicio de esta causa.

Respecto al siglo XX y, concretamente, en España, estos procesos se dan más tardíamente. Hay unos intentos periódicos de alfabetizar a la población adulta, de *ampliar y mejorar la escolarización como medio para erradicar el analfabetismo* en el transcurso de los primeros setenta años del siglo y, cuando se aceleran los procesos de industrialización y desruralización de la población, surgen los dos problemas típicos que hemos analizado: la necesidad de una mayor formación y el desarraigo cultural. En la última década, resuelto casi en su totalidad el analfabetismo integral, aunque no tanto el analfabetismo funcional, surgen desde las distintas Administraciones (Central, Autonómicas y Locales) iniciativas para dar respuesta a la problemática cultural en su triple dimensión:

- Formación de Base.

- Formación ocupacional.
- Formación para el desarrollo personal y social.

Todas ellas desde la perspectiva de la *Educación Permanente, Integral*.

Finalmente, observamos cómo la Animación Sociocultural desde esta realidad que valoramos es un hecho reciente. Hasta que los problemas derivados de la Sociedad Industrial y Postindustrial que conviven en el presente, no se hacen patentes y acucian a la población, al sistema productivo y al sistema sociopolítico, no surge esta problemática y las consiguientes respuestas.

Por lo tanto, la Animación Sociocultural hay que enmarcarla, básicamente, en la Educación de Adultos y ésta, a su vez, en la Educación Permanente que inspira todo el Sistema Educativo.

Resumen

El presente estudio trata de realizar una perspectiva histórica de la Educación de Adultos y de la Animación Sociocultural. Tanto la una como la otra tienen una práctica dilatada en el tiempo, pero son muy recientes desde el enfoque científico que se les da actualmente.

La Educación de Adultos y la Animación Sociocultural, tienen su base en los tiempos contemporáneos en necesidades surgidas a consecuencia de la Revolución Industrial y de las Revoluciones Burguesas. En el siglo XIX se delimitan en la Educación de Adultos tres campos fundamentales: la alfabetización, la educación complementaria de adultos y la educación de adultos propiamente dicha, que desde una intencionalidad “moralizante” va pasando a un intento de socialización política. A través de la ampliación del número de bibliotecas, de la extensión universitaria y de las universidades populares se produce un sustancial progreso de la Educación de Adultos.

En el siglo XX en España se pueden apreciar varios períodos: en los tres primeros comprendidos entre 1900 y 1973 se pone el énfasis en la Alfabetización y se producen algunos indicios de “profesionalización” de los trabajadores a través de la Educación de Adultos. En el último período que abarca de 1975 hasta la actualidad se perfila una educación de adultos orientada hacia el desarrollo de una formación instrumental, una formación ocupacional y una formación de tipo sociocultural en la perspectiva de la Educación Permanente. Esta última con un gran desarrollo en los Ayuntamientos.

Summary

The target of the present article is to get a historic perspective of the Adult Education and the Sociocultural Animation. Both have a long practice in the time, but their scientific aspect is very recent.

The Adult Education and the Sociocultural Animation have their base in the contemporary days in needs appeared as consequence of the *Industrial and Mid Class Revolutions*. During the XIX century three fundamental fields have been outlined: the alphabetization, the adult complementary education and the adult education it self, that goes form a “moralizing” goal to an attempt of political socialization. By increasing the number of libraries of the universitary extent and the popular universities a meaningfull progress in the Adult Education is produced.

In the XX century it can be seen in Spain different periods: during the three first, form 1900 to 1973, it is highlighted the Alphabetization and some signs of “professionalization” are produced in the workers through the Adult Education. The last period, form 1975 to nowadays, the adult education, an occupational training and a sociocultural education with a perspective of Permanent Education. This last with a big development in the city councils.